

## Buena Práctica de **Planes de emergencia**



### **Prácticas de extinción de incendios con fuego real en centros sanitarios**

21/10/2013

#### Descripción de la tarea

Siendo conscientes de la importancia que tiene la implantación real y efectiva de los Planes de Autoprotección en el ámbito sanitario, así como de la necesidad de una primera respuesta, rápida y eficaz ante las situaciones de emergencia, resulta fundamental la formación y difusión del Plan de Autoprotección. De ahí que se haya implementado el programa de formación práctica de extinción de incendios con fuego real para los Equipos de Primera Intervención, integrados por la totalidad de profesionales, los cuales, han de conocer no sólo el contenido teórico de lo contemplado en el citado Plan de Autoprotección, sino que deben mantener actualizadas las habilidades prácticas y destrezas individuales en el uso y manejo de los equipos autónomos de extinción de incendios. La mayoría de los profesionales no han tenido experiencia práctica al respecto, por lo que resulta de gran importancia para el conjunto de la organización, dado que no sólo se trata de elevar conocimientos, habilidades y destrezas individuales; sino que a su vez se convierte en una estrategia organizacional de seguridad corporativa respecto al fomento de la cultura preventiva.

#### Solución adoptada

Es un programa ambicioso que va dirigido a la totalidad de profesionales con independencia de la categoría y unidad en que desempeñen su actividad en los centros sanitarios del área, así mismo, va dirigido a todo el personal en formación de los distintos niveles educativos y al personal de las empresas externas que de forma permanente prestan sus servicios con el propio centro sanitario.

Los objetivos de este programa son:

- Fomentar como elemento cotidiano la cultura preventiva entre los profesionales.
- Informar y difundir entre los profesionales de los centros sanitarios el Plan de Autoprotección.
- Dotar a los Equipos de Primera Intervención de las habilidades competenciales necesarias para el manejo de los equipos autónomos de extinción ante posibles situaciones de emergencia que se produzcan.

Las sesiones se desarrollan durante el tiempo de trabajo con una duración aproximada a los cincuenta minutos, implementándose una metodología presencial, activa y participativa, dando mayor relevancia a elementos como la experimentación individual en un contexto grupal, ya que en las sesiones se realiza la práctica de extinción con fuego real. Los grupos de cada sesión lo componen habitualmente un máximo de veinte personas atendiendo al carácter multidisciplinar de nuestro entorno laboral y, considerando especialmente que la afectación en la actividad asistencial diaria sea la menor posible. Para ello, previamente se consensúan fechas, horarios, número de sesiones, etc. con los responsables de cada UGC,..., llegando en ocasiones a concretar incluso a los profesionales que deberán asistir en cada sesión, especialmente en las unidades o servicios quirúrgicos y de cuidados críticos.

En otro orden de cosas, y en lo que respecta a los recursos empleados son los siguientes:

Recursos Humanos:

- Dos Formadores.
- Personal de apoyo para el traslado de los equipos.

---

Recursos Materiales: • Generador de fuego ecológico. • Botellas de gas propano. • Extintores de polvo polivalente de 6 kg. • Extintores de CO2 de 5 kg. • Manguera para limpieza de equipos. • Cinta de balizamiento. • Equipos rodantes para el traslado de los materiales.

Las condiciones climáticas ocupan especial relevancia en lo que respecta a los factores que dificultan o limitan la ejecución y desarrollo de las sesiones, ya que tanto en la fase de planificación del calendario, como en el horario en el que se realicen las sesiones, es conveniente considerar tal circunstancia a pesar de la dificultad de predecir la climatología, fundamentalmente en los meses en que ésta sea adversa para este tipo de actividad, obligando a suspender o aplazar la misma en ciertas jornadas. Caso contrario sucede con los meses estivales, en los que las sesiones se deben reducir sólo a ciertas horas de la jornada laboral debido a las elevadas temperaturas en ciertos tramos horarios. Dado que el lugar donde se realizan las sesiones, es un espacio exterior y abierto de los propios centros sanitarios, siendo la ocupación habitual la de parking. Para mantener una zona de seguridad es necesario acotar el espacio y restringir por tanto el acceso de vehículos, lo cual genera las consiguientes molestias entre los usuarios del mismo.

Otros factores a considerar son de una parte, la propia actividad asistencial cotidiana la cual siempre tendrá prioridad ante cualquier otra actividad corporativa; la necesidad de coordinación interna de las distintas áreas intervinientes (Facultativa, Enfermería, Gestión y Servicios), así como, la coordinación externa (seguridad, limpieza, transporte). Los profesionales a los que se les ha facilitado la asistencia y realización de estas prácticas, corresponden a los centros sanitarios: C. Especialidades Esperanza Macarena, C. Externas Policlínico, C. Periférico de Hemodiálisis, Unidad de Rehabilitación de Salud Mental, Comunidad Terapéutica de Salud Mental, Hospital Provincial de San Lázaro, Hospital Universitario Virgen Macarena. Así mismo, se ha facilitado formación a profesionales de empresas externas que a diario desarrollan su actividad profesional (seguridad, mantenimiento, limpieza, hostelería), en cualquiera de los centros antes reseñados.

#### Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Hasta la fecha, durante el presente año se han realizado cincuenta y seis sesiones, siendo tres el número máximo de sesiones diarias y, estando ya programadas para los próximos meses de noviembre y diciembre.

#### Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables

Autoría: F. Javier Ballesteros Domínguez

Centro: Hospital Universitario Virgen Macarena - Virgen del Rocío

